

En la ciudad de ATARFE, el Sr. Presidente, Don NOEL LOPEZ LINARES, ha dictado el siguiente

DECRETO

Visto el expediente de Modificación de Crédito 12/2018, mediante generación de crédito por compromiso firme de aportación, por importe de **MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS CON SESENTA Y DOS CENTIMOS DE EUROS (1.492,62 €)**, correspondiente al presente ejercicio presupuestario 2018.

Atendiendo que la citada modificación de crédito viene motivada por la necesidad de incrementar las remuneraciones de los Agentes Socioculturales contratados como Funcionarios Interinos, por la subvención concedida según Resolución de fecha 20 de noviembre de 2017 que firmo el Convenio de Concertación Local entre la Excm. Diputación de Granada y el Consorcio Vega Sierra Elvira para el Programa 241 “Promoción Sociocultural para Agrupaciones de Municipios: **Contratación Agentes Socioculturales**” dentro de la Concertación Local 2018-2019, según establece la Resolución de Diputación de Granada recibida en el Consorcio Vega Sierra Elvira el día 18/12/2018 con número de registro de entrada 2018/1231, aportando la Diputación de Granada el 53,04 % de los costes laborales de dicho gasto, importe que asciende a SETECIENTOS NOVENTA Y UN CON SETENTA Y TRES CENTIMOS DE EUROS (791,73 €).

Atendiendo que el 46,96 % restante de esta subvención, lo tiene que asumir los municipios el Consorcio Vega Sierra Elvira, por importe de SETECIENTOS CON OCHENTA Y NUEVE CENTIMOS DE EURO (700,89 €).

Visto lo dispuesto en el artículo 181.a del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y el artículo 43.1.a del R.D. 500/90, de 20 de abril, las Bases de Ejecución del Presupuesto y los Estatutos del Consorcio, así como el informe de Intervención, para el expediente de compromiso firme de la Excm. Diputación de Granada.

Visto lo dispuesto en el artículo 182.2 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y el artículos 43, 45 y 48 del R.D. 500/90, de 20 de abril, las Bases de Ejecución del Presupuesto y los Estatutos del Consorcio, así como el informe de Intervención, para el expediente de financiación con cargo al Remanente de Tesorería.


Visto el informe de la Sra. Gerente Dña. M^a José Mateos Ortigosa de fecha 21 de diciembre de 2018.

Visto la Resolución de Diputación de Granada de fecha de 18 de Diciembre de 2018 con numero de registro de entrada 2018/1231.

HE RESUELTO:

Primero.- Generar crédito en el estado de gastos del Presupuesto 2018 para el Expediente de modificación de crédito 12/2018 por importe total de **MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS CON SESENTA Y DOS CENTIMOS DE EUROS (1.492,62 €)**, de la forma que se detalla:

Código Seguro De Verificación	5dBjUExfGHT05VH2iirDA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Noel Lopez Linares	Firmado	26/12/2018 08:12:32
	Prudencio Rodríguez Martínez	Firmado	22/12/2018 18:20:58
Observaciones		Página	1/2
Uri De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		



A) Generación de crédito por compromiso firme de aportación de Diputación

INGRESOS

<u>PARTIDA</u>	<u>ENTIDAD</u>	<u>AUMENTO</u>
2018-46101	Transferencias corrientes Diputación	791,73 €
TOTAL		791,73 €

GASTOS

<u>PARTIDA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>AUMENTO</u>
2018-24137-12000	Funcionarios interinos Agente socioculturales	791,73 €
TOTAL		791,73 €

B) Generación de crédito financiado con cargo al Remanente de Tesorería.

INGRESOS

<u>PARTIDA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>AUMENTO</u>
2017-87000	Remanente Tesoreria. Gastos Generales. (Agentes Socioculturales)	700,89 €
TOTAL		700,89 €

GASTOS

<u>PARTIDA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>AUMENTO</u>
2018-24137-12000	Funcionarios interinos Agente socioculturales	700,89 €
TOTAL		700,89 €

Segundo.- El presente expediente es firme y ejecutivo sin más trámites desde el momento de la aportación por lo que se deberá introducir al respecto las modificaciones oportunas.

Tercero.- Dar traslado a la Intervención del decreto.

Así lo dispongo en el lugar y fecha al principio indicados.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO-INTERVENTOR

Código Seguro De Verificación	5dBjUEXfgGHT05VH2iiRDA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Noel Lopez Linares	Firmado	26/12/2018 08:12:32
	Prudencio Rodríguez Martínez	Firmado	22/12/2018 18:20:58
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		

